

Anexo I	ACUERDO COMPLEMENTARIO 2.023 / 2.024			
	NIVEL PROFESIONAL	CATEGORIA I		
		Gratificación Extraordinaria No Remunerativa Diciembre 2023	Febrero - 2024 ANR Complementario 2023 Primer Tramo	Abril - 2024 ANR Complementario 2023 Segundo Tramo
1. Frutero-gambucero. Peón de cocina. Transporte. Toilletero. Guardarropista. Encargado de Toillete. Cadete de Plomería (groom). Portero de servicio. Ascensorista de servicio. Ayudante de obreros of. Varios, corredores y/o comisionistas. Lavacopas y/o Peón general.	\$ 35,000.00	\$ 21,572.55	\$ 43,145.10	\$ 348,123.30
2. Montaplatos de cocina. Ascensorista. Bagagista. Sereno de vigilancia. Mensajero. Auxiliar de inventario y depósito. Auxiliar Administrativo. Auxiliar de recepción. Auxiliar recibidor de mercadería, control de ventas y/o compras. Cadete de portería. Medio of. de obra de oficios varios. Foguista. Encerador de pisos. Mozo de mostrador. Engrasador. Centrifugador. Estufera. Jardinera. Cobrador. Bandejero.	\$ 35,000.00	\$ 22,823.10	\$ 45,646.20	\$ 367,445.40
3. Ayudante panadero. Ayudante de cocina. Capataz de peones. Gambucero. Comis de vinos. Comis. Comedor de niños. Empleado administrativo. Recibidor de mercadería. Planchadora. Lencera. Lavandera. Capataz. Peones generales. Comis de piso. Mozo de personal.	\$ 35,000.00	\$ 23,938.50	\$ 47,877.00	\$ 384,307.40
4. Medio oficial panadero. Comis de suite. Mucama. Valet. Portero. Telefonista. Encargado de inventario y depósito. Oficial de oficios varios. Chofer y/o garagista. Bodeguero. Capataz. Administrador de comedor. Cocktelero. Ayudante de barman. Planchadora a mano. Sandwichero. Cafetero.	\$ 35,000.00	\$ 25,217.85	\$ 50,435.70	\$ 403,712.30
5. Comis de cocina. Oficial panadero. Jefe de telefonistas. Cajero de administración. Ayudante de contador. Adicionista. Cuentacorrentista. Fichero. Cajero comedor restaurante. Encargado sin personal a su cargo. Capataz. Encargado de sección. Oficial pintor y/o empapelador, oficial albañil, oficial carpintero, etc. Jefe lencera. Bañero. Minutero.	\$ 35,000.00	\$ 26,373.75	\$ 52,747.50	\$ 421,447.30
6. Jefe de partida. Maitre. Mozo. Mozo de vinos. Maitre comedor de niños. Cheff de fila. Gobernanta. Conserje. Recepcionista. Primer cajero administrativo. Empleado principal de administración. Jefe de compras. Masajista. Barman. Mozo comedor de niños. Maitre de piso. Mozo de piso. Fiambrero. Maestro Heladero (fabricante). Parrillero. Cocinero. Maestro de Pala (Pizzero)	\$ 35,000.00	\$ 28,139.40	\$ 56,278.80	\$ 447,928.80
7. Jefe de brigada. Maitre principal. Gobernanta principal. Jefe de conserjería (conserje principal). Jefe de recepción. Jefe técnico especial de oficio.				
Complemento de Servicio: 12% aplicable sobre Sueldo Básico Convencional				
Asistencia: 10% de Asistencia Perfecta sobre Sueldo Básico Convencional				
Escalafón: 0,31 por año de antigüedad aplicable sobre Sueldo Básico Convencional				

[Handwritten signature]

ALBERTO PEREZ
SECRETARIO FINANZAS
UTHGRA TUCUMAN

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE CULTURA, PRENSA Y PROPIEDAD
ABRAHAM LOURDES DEL VALLE

SIMON HANTERNE
SECRETARIO ADJUNTO
U.T.H.G.R.A. TUCUMAN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ANITA GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL
U.T.H.G.R.A.
SECCIONAL TUCUMAN

[Handwritten signature]
IRENE ARIAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
U.T.H.G.R.A. SECC. TUC

ENRIQUE ALTIER
SECRETARIO GENERAL
U.T.H.G.R.A. - C.S.U.T.H.G.R.A.
SECCIONAL TUCUMAN

Anexo I	ACUERDO COMPLEMENTARIO 2.023 / 2.024			
NIVEL PROFESIONAL	CATEGORIA II			
	Febrero - 2024	Abril - 2024	Mayo - 2024	
Gratificación Extraordinaria No Remunerativa Diciembre 2023	ANR Complementario 2023 Primer Tramo	ANR Complementario 2023 Segundo Tramo		Nuevo Basico Ac. 2023/24
1. Frutero-gambucero. Peón de cocina. Transporte. Toilletero. Guardarropista. Encargado de Toillete. Cadete de Plomería (groom). Portero de servicio. Ascensorista de servicio. Ayudante de obreros of. Varios, corredores y/o comisionistas. Lavacopas y/o Peón general.	\$ 35,000.00	\$ 22,069.95	\$ 44,139.90	\$ 355,641.70
2. Montaplatos de cocina. Ascensorista. Bagagista. Sereno de vigilancia. Mensajero. Auxiliar de inventario y depósito. Auxiliar Administrativo. Auxiliar de recepción. Auxiliar receptor de mercadería, control de ventas y/o compras. Cadete de portería. Medio of. de obra de oficios varios. Foguista. Encerador de pisos. Mozo de mostrador. Engrasador. Centrifugador. Estufera. Jardinera. Cobrador. Bandejero.	\$ 35,000.00	\$ 23,529.45	\$ 47,058.90	\$ 377,997.50
3. Ayudante panadero. Ayudante de cocina. Capataz de peones. Gambucero. Comis de vinos. Comis. Comedor de niños. Empleado administrativo. Receptor de mercadería. Planchadora. Lencera. Lavandera. Capataz. Peones generales. Comis de piso. Mozo de personal.	\$ 35,000.00	\$ 24,293.40	\$ 48,586.80	\$ 394,458.40
4. Medio oficial panadero. Comis de suite. Mucama. Valet. Portero. Telefonista. Encargado de inventario y depósito. Oficial de oficios varios. Chofer y/o garagista. Bodeguero. Capataz. Administrador de comedor. Cocktelero. Ayudante de barman. Planchadora a mano. Sandwichero. Cafetero.	\$ 35,000.00	\$ 26,027.70	\$ 52,055.40	\$ 416,691.40
5. Comis de cocina. Oficial panadero. Jefe de telefonistas. Cajero de administración. Ayudante de contador. Adicionista. Cuentacorrentista. Fichero. Cajero comedor restaurante. Encargado sin personal a su cargo. Capataz. Encargado de sección. Oficial pintor y/o empapelador, oficial albañil, oficial carpintero, etc. Jefe lencera. Bañero. Minutero.	\$ 35,000.00	\$ 27,080.40	\$ 54,160.80	\$ 433,180.40
6. Jefe de partida. Maitre. Mozo. Mozo de vinos. Maitre comedor de niños. Cheff de cocina. Gobernanta. Conserje. Recepcionista. Primer cajero administrativo. Empleado principal de administración. Jefe de compras. Masajista. Barman. Mozo comedor de niños. Maitre de piso. Mozo de piso. Fiambrero. Maestro Heladero (fabricante). Parrillero. Cocinero. Maestro de Pala (Pizzero)	\$ 35,000.00	\$ 29,122.65	\$ 58,245.30	\$ 463,394.70
7. Jefe de brigada. Maitre principal. Gobernanta principal. Jefe de conserjería (conserje principal). Jefe de recepción. Jefe técnico especial de oficio.				
Complemento de Servicio: 12% aplicable sobre Sueldo Básico Convencional Asistencia Perfecta: 70% DE Asistencia Perfecta sobre Sueldo Básico Convencional Escalafón: 0,37 por año de antigüedad aplicable sobre Sueldo Básico Convencional				

Alberto Perez

ALBERTO PEREZ
SECRETARIO FINANCIERO
U.T.H.G.R.A. TUCUMAN

Abraham Lourdes

SECRETARIA DE CULTURA
ABRAHAM LOURDES BARRAL

SIMON NANTERNE
SECRETARIO ADJUNTO
U.T.H.G.R.A. TUCUMAN

Maniz

Edith

Odianca

Enrique Altier
SECRETARIA GENERAL
U.T.H.G.R.A. - O.S.U.T.H.G.R.A.
SECCIONAL TUCUMAN

Enrique Araya
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
U.T.H.G.R.A. SECC. TU

ENRIQUE ALTIER
SECRETARIO GENERAL
U.T.H.G.R.A. - O.S.U.T.H.G.R.A.
SECCIONAL TUCUMAN

Anexo I	ACUERDO COMPLEMENTARIO 2.023 / 2.024			
NIVEL PROFESIONAL	CATEGORIA III			
	Febrero - 2024	Abril - 2024	Mayo - 2024	
	Gratificación Extraordinaria No Remunerativa Diciembre 2023	ANR Complementario 2023 Primer Tramo	ANR Complementario 2023 Segundo Tramo	Nuevo Basico Ac. 2023/24
1. Frutero-gambucero. Peón de cocina. Transporte. Toiletero. Guardarropista. Encargado de Toilete. Cadete de Plomería (groom). Portero de servicio. Ascensorista de servicio. Ayudante de obreros of. Varios, corredores y/o comisionistas. Lavacopas y/o Peón general.	\$ 35,000.00	\$ 22,610.10	\$ 45,220.20	\$ 365,063.00
2. Montador de cocina. Cocinero. Jefe de cocina. Mensajero. Auxiliar de inventario y depósito. Auxiliar Administrativo. Auxiliar de recepción. Auxiliar recibidor de mercadería, control de ventas y/o compras. Cadete de portería. Medio of. de obra de oficios varios. Foguista. Encerador de pisos. Mozo de mostrador. Engrasador. Centrifugador. Estufera. Jardinera. Cobrador. Bandejero.	\$ 35,000.00	\$ 24,008.40	\$ 48,016.80	\$ 387,562.80
3. Ayudante panadero. Ayudante de cocina. Capataz de peones. Gambucero. Comis de vinos. Comis. Comedor de niños. Empleado administrativo. Recibidor de mercadería. Planchadora. Lencera. Lavandera. Capataz. Peones generales. Comis de piso. Mozo de personal.	\$ 35,000.00	\$ 24,882.30	\$ 49,764.60	\$ 404,985.00
4. Medio oficial panadero. Comis de suite. Mucama. Valet. Portero. Telefonista. Encargado de inventario y depósito. Oficial de oficios varios. Chofer y/o garagista. Bodeguero. Capataz. Administrador de comedor. Cocktelero. Ayudante de barman. Planchadora a mano. Sandwichero. Cafetero.	\$ 35,000.00	\$ 26,520.00	\$ 53,040.00	\$ 426,115.60
5. Comis de cocina. Oficial panadero. Jefe de telefonistas. Cajero de administración. Ayudante de contador. Adicionista. Cuentalcorrentista. Fichero. Cajero comedor restaurante. Encargado sin personal a su cargo. Capataz. Encargado de sección. Oficial pintor y/o empapelador, oficial albañil, oficial carpintero, etc. Jefe lencera. Bañero. Minutero.	\$ 35,000.00	\$ 27,688.50	\$ 55,377.00	\$ 443,454.60
6. Jefe de partida. Maitre. Mozo. Mozo de vinos. Maitre comedor de niños. Cheff de fila. Gobernanta. Conserje. Recepcionista. Primer cajero administrativo. Empleado principal de administración. Jefe de compras. Masajista. Barman. Mozo comedor de niños. Maitre de piso. Mozo de piso. Fiambrero. Maestro Heladero (fabricante). Parrillero. Cocinero. Maestro de Pala (Pizzero)	\$ 35,000.00	\$ 30,156.60	\$ 60,313.20	\$ 479,909.60
7. Jefe de brigada. Maitre principal. Gobernanta principal. Jefe de conserjería (conserje principal). Jefe de recepción. Jefe técnico especial de oficio.	\$ 35,000.00	\$ 33,502.65	\$ 67,005.30	\$ 529,043.50
Complemento de Servicio: 12% aplicable sobre Sueldo Básico Convencional				
Asistencia: 10% de Asistencia Perfecta sobre Sueldo Básico Convencional				
Escalafón: 0,31 por año de antigüedad aplicable sobre Sueldo Básico Convencional				

BERTO PEREZ
SECRETARIO FINANZAS
HGRA TUCUMAN

ANIBAL GONZALEZ
SECRETARIO GREMIAL
U.T.H.G.R.A.
SECCIONAL TUCUMAN

SECRETARIA DE CULTURA, PRENSA Y PROP.
ABRAHAM LOURDES DEL VALLE

SIMON MANTERNE
SECRETARIO ADJUNTO
U.T.H.G.R.A. TUCUMAN

ENRIQUE ALVIER
SECRETARIO GENERAL
U.T.H.G.R.A. - O.S.U.T.H.G.R.A.
SECCIONAL TUCUMAN

Anexo I	ACUERDO COMPLEMENTARIO 2.023 / 2.024			
NIVEL PROFESIONAL	CATEGORIA IV			
	Febrero - 2024	Abril - 2024	Mayo - 2024	
	ANR Complementario 2023 Primer Tramo	ANR Complementario 2023 Segundo Tramo	Nuevo Basico Ac. 2023/24	
1. Frutero-gambucero. Peón de cocina. Transporte. Toilletero. Guardarropista. Encargado de Toilliete. Cadete de Plomeria (groom). Portero de servicio. Ascensorista de servicio. Ayudante de obreros of. Varios, corredores y/o comisionistas. Lavacopas y/o Peón general.	\$ 35,000.00	\$ 23,397.15	\$ 46,794.30	\$ 377,232.50
2. Montaplatos de cocina. Ascensorista. Bagagista. Sereno de vigilancia. Mensajero. Auxiliar de inventario y depósito. Auxiliar Administrativo. Auxiliar de recepción. Auxiliar recibidor de mercadería, control de ventas y/o compras. Cadete de portería. Medio of. de obra de oficios varios. Foguista. Encerador de pisos. Mozo de mostrador. Engrasador. Centrifugador. Estufera. Jardinera. Cobrador. Bandejero.	\$ 35,000.00	\$ 24,849.45	\$ 49,698.90	\$ 398,165.10
3. Ayudante panadero. Ayudante de cocina. Capataz de peones. Gambucero. Comis de vinos. Comis. Comedor de niños. Empleado administrativo. Recibidor de mercadería. Planchadora. Lencera. Lavandera. Capataz. Peones generales. Comis de piso. Mozo de personal.	\$ 35,000.00	\$ 25,745.40	\$ 51,490.80	\$ 415,752.00
4. Medio oficial panadero. Comis de suite. Mucama. Valet. Portero. Telefonista. Encargado de inventario y depósito. Oficial de oficios varios. Chofer y/o garagista. Bodeguero. Capataz. Administrador de comedor. Cocktelero. Ayudante de barman. Planchadora a mano. Sandwichero. Cafetero.	\$ 35,000.00	\$ 27,967.35	\$ 55,934.70	\$ 444,160.10
5. Comis de cocina. Oficial panadero. Jefe de telefonistas. Cajero de administración. Ayudante de contador. Adicionista. Cuentacorrentista. Fichero. Cajero comedor restaurante. Encargado sin personal a su cargo. Capataz. Encargado de sección. Oficial pintor y/o empapelador, oficial albañil, oficial carpintero, etc. Jefe lencera. Bañero. Minutero.	\$ 35,000.00	\$ 29,544.15	\$ 59,088.30	\$ 468,358.10
6. Jefe de partida. Maitre. Mozo. Mozo de vinos. Maitre comedor de niños. Chef de fila. Gobernanta. Conserje. Recepcionista. Primer cajero administrativo. Empleado principal de administración. Jefe de compras. Masajista. Barman. Mozo comedor de niños. Maitre de piso. Mozo de piso. Fiambrero. Maestro Heladero (adornante). Parrillero. Cocinero. Maestro de Pala (Pizzero)	\$ 35,000.00	\$ 31,145.10	\$ 62,290.20	\$ 493,261.00
7. Jefe de brigada. Maitre principal. Gobernanta principal. Jefe de conserjería (conserje principal). Jefe de recepción. Jefe técnico especial de oficina.	\$ 35,000.00	\$ 40,094.25	\$ 80,188.50	\$ 633,849.10
Complemento de Servicio: 12% aplicable sobre Sueldo Básico Convencional				
Asistencia: 10% de Asistencia Perfecta sobre Sueldo Básico Convencional				
Escalafón: 0,31 por año de antigüedad aplicable sobre Sueldo Básico Convencional				

ANIBAL GONZALEZ
SECRETARIO GREMIAL
U.T.H.G.R.A.
SECCIONAL TUCUMAN

ALBERTO PEREZ
SECRETARIO FINANC
UTHGRA TUCUMAN

SECRETARIA DE CULTURA, PRENSA Y PROP.
ABRAHAM LOURDES DEL VALLE

SIMON MONTAÑE
SECRETARIO ADJUNTO
U.T.H.G.R.A. TUCUMAN

ENRIQUE ALTIER
SECRETARIO GENERAL
U.T.H.G.R.A. - C.S.U.T.H.G.R.A.
SECCIONAL TUCUMAN

Anexo I		ACUERDO COMPLEMENTARIO 2.023 / 2.024				
NIVEL PROFESIONAL		CATEGORIA V				
		Febrero - 2024	Abril - 2024	Mayo - 2024		
		ANR Complementario 2023 Primer Tramo	ANR Complementario 2023 Segundo Tramo	Nuevo Basico Ac. 2023/24		
		Gratificación Extraordinaria No Remunerativa Diciembre 2023				
1. Frutero-gambucero. Peón de cocina. Transporte. Tolletero. Guardarropista. Encargado de Toillite. Cadete de Plomeria (groom). Portero de servicio. Ascensorista de servicio. Ayudante de obreros of. Varios, corredores y/o comisionistas. Lavacopas y/o Peón general.		\$ 35,000.00	\$ 26,283.30	\$ 52,566.60	\$ 418,300.60	
2. Montaplatos de cocina. Ascensorista. Bagagista. Sereno de vigilancia. Mensajero. Auxiliar de inventario y depósio. Auxiliar Administrativo. Auxiliar de recepción. Auxiliar recibidor de mercaderia, control de ventas y/o compras. Cadete de portería. Medio of. de obra de oficios varios. Foguista. Encerador de pisos. Mozo de mostrador. Engrasador. Centrifugador. Estufera. Jardinera. Cobrador. Bandejero.		\$ 35,000.00	\$ 27,905.10	\$ 55,810.20	\$ 442,703.80	
3. Ayudante panadero. Ayudante de cocina. Capataz de peones. Gambucero. Comis de vinos. Comis. Comedor de niños. Empleado administrativo. Recibidor de mercaderia. Planchadora. Lencera. Lavandera. Capataz. Peones generales. Comis de piso. Mozo de personal.		\$ 35,000.00	\$ 28,589.25	\$ 57,178.50	\$ 457,087.10	
4. Medio oficial panadero. Comis de suite. Mucama. Valet. Portero. Telefonista. Encargado de inventario y depósito. Oficial de oficios varios. Chofer y/o garagista. Bodeguero. Capataz. Administrador de comedor. Cocktelero. Ayudante de barman. Planchadora a mano. Sandwichero. Cafetero.		\$ 35,000.00	\$ 31,028.25	\$ 62,056.50	\$ 490,060.70	
5. Comis de cocina. Oficial panadero. Jefe de telefonistas. Cajero de administración. Ayudante de contador. Adicionista. Cuentacorrentista. Fichero. Cajero comedor restaurante. Encargado sin personal a su cargo. Capataz. Encargado de sección. Oficial pintor y/o empapelador, oficial albañil, oficial carpintero, etc. Jefe lencera. Bañero. Minutero.		\$ 35,000.00	\$ 32,307.45	\$ 64,614.90	\$ 509,424.70	
6. Jefe de partida. Maitre. Mozo. Mozo de vinos. Maitre comedor de niños. Chef de sala. Gobernanta. Conserje. Recepcionista. Primer cajero administrativo. Empleado principal de administración. Jefe de compras. Masajista. Barman. Mozo comedor de niños. Maitre de piso. Mozo de piso. Fiambrero. Maestro Heladero (fabricante). Parrillero. Cocinero. Maestro de Pala (Pizzero)		\$ 35,000.00	\$ 33,208.80	\$ 66,417.60	\$ 521,608.00	
7. Jefe de brigada. Maitre principal. Gobernanta principal. Jefe de conserjería (conserje principal). Jefe de recepción. Jefe técnico especial de oficio.		\$ 35,000.00	\$ 42,915.75	\$ 85,831.50	\$ 675,430.90	
Complemento de Servicio: 12% aplicable sobre Sueldo Básico Convencional						
Asistencia: 10% de Asistencia Perfecta sobre Sueldo Básico Convencional						
Escalaón: 0,31 por año de antigüedad aplicable sobre Sueldo Básico Convencional						

ALBERTO PEREZ
SECRETARIO FINANCIERO
U.T.H.G.R.A. TUCUMAN

ANIBAL GONZALEZ
SECRETARIO GREMIAL
U.T.H.G.R.A.
SECCIONAL TUCUMAN

ARIAS
ADMINISTRATIVA
SECC. TUC.

SECRETARIA DE CULTURA, PRENSA Y PROP.
ABRAHAM LOURDES DEL VALLE

SIMON NANTERNE
SECRETARIO ADJUNTO
U.T.H.G.R.A. TUCUMAN

ENRIQUE ALTIER
SECRETARIO GENERAL
U.T.H.G.R.A. O.S.U.T.H.G.R.A.
SECCIONAL TUCUMAN